




Área / Unidad CONTRATACION CT0000 ICO	Documento 43016I05CE	
Código de verificación  513R 0067 4803 551C 0HRE	Expediente 237/2022/155	
	Fecha 04-11-2022	

Asunto CERTIFICADO MESA DE CONTRATACION DE 28 DE OCTUBRE DE 2022. APROBACION INFORMES VALORACION PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACION MEDIANTE FORMULAS. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA PARA ATENDER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL, EN SUS MODALIDADES DE ESPACIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (EAI) Y LUDOTECAS.	Interesado
---	------------

Doña LAURA CASTIÑEIRA VILARIÑO, Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación de fecha 28 de octubre de 2022 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8. APROBACIÓN INFORMES PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULA

8.2.- Licitación 237/2022/155

Servicio de atención a la infancia para atender la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, en sus modalidades de espacios de atención a la infancia (EAI) y Ludotecas.

Emite informe sobre las propuestas sujetas a evaluación mediante fórmula el técnico del Servicio de Contratación, Rubén Río García, del que se procederá a su firma posterior para constancia en el expediente digital del que trae causa.



Los miembros de la Mesa de Contratación, visto el informe acuerdan, por unanimidad, su aprobación, para servir de motivación a este acuerdo, y que se transcribe a la presente acta de acuerdo con el siguiente tenor literal:

INFORME DE VALORACION MEDIANTE FÓRMULAS										
CONTRATO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL (SERVICIO DE CANGUROS MUNICIPALES) EN SUS MODALIDADES DE ESPACIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (EAI) Y LUDOTECAS										
PRECIO / HORA (S / IVA):	31,89 €	EXPTE: 237/2022/155								
PUNTUACIÓN MÁXIMA ECONÓMICA:	30	PROCEDIMIENTO ABIERTO								
Nº LICITADORES ADMITIDOS	5									
Nº	LICITADORES	Oferta	% BAJA sobre el P.Máxificic.	ANORMAL- MENTE BAJA (si es > a:	% BAJA (entre B+D y B-D)	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (30 P)	MEJORA DEL NÚMERO DE HORAS DE CONCILIACIÓN (10 P)		PUNTOS OFERTA TÉCNICA (40 P) (Mínimo para superar: 50% ó 40 puntos=20 P	TOTAL PUNTOS (80 P)
				15,98%			Oferta	10		
1	A BILLARDA, S.L.	30,90 €	3,10%	NO	3,10%	24,83	100,00	10,00	35,12	69,95
2	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	30,26 €	5,11%	NO	5,11%	26,10	100,00	10,00	26,70	62,80
3	OS VENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L.	25,34 €	20,54%	SI		30,00	100,00	10,00	28,94	68,94
4	SERVIPLUSTOTAL, S.L.	29,54 €	7,37%	NO	7,37%	27,08	100,00	10,00	28,17	65,25
5	VITAEVENTS, S.L.	29,23 €	8,34%	NO	8,34%	27,41	100,00	10,00	40,00	77,41
						MÁX:	100,00			
% BAJA MÁS ECONÓMICA										20,54%
% BAJA MEDIA										8,89%
DESVIACIÓN TÍPICA										6,10%
BAJA MED - DESVIAC										2,79%
BAJA MED + DESVIAC										14,99%
Para calcular la baja de referencia se tienen en cuenta únicamente las bajas comprendidas entre la baja media más la desviación típica y la baja media menos la desviación típica.										
% BAJA REFERENCIA										5,98%
VALORACIÓN BAJA EN ANORMALIDAD: (BAJA REFERENCIA+0,1)										15,98%
LA EMPRESA OS VENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L. SE ENCUENTRA EN BAJA EN EL CRITERIO PRECIO										
EL LICITADOR MEJOR VALORADO ES VITAEVENTS, S.L. CON 77,41 PUNTOS										

La Mesa de Contratación acuerda, en primer lugar, la clasificación de las ofertas por orden decreciente, resultando ser:

- Primera.-** Vitaevents, S.L. con 77,41 puntos
- Segunda.-** A Billarda, S.L. con 69,95 puntos
- Tercera.-** Os Ventos Innovación en Servicios, S.L. con 68,94 puntos
- Cuarta.-** Serviplus total, S.L. con 65,25 puntos
- Quinta.-** Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A. con 62,80 puntos

Del contenido del informe de valoración de las propuestas se desprende que la licitadora Os Ventos Innovación en Servicios, S.L., está incursos en baja desproporcionada en el criterio "precio".

La Mesa de Contratación, a la vista de que esta licitadora está clasificada en tercer lugar, acuerda, por economía procedimental, no dar audiencia a esta licitadora para que proceda a la justificación de su oferta incurso en baja, indicando que, en el supuesto de que los licitadores clasificados anteriormente no resultasen finalmente adjudicatarios, se les requeriría Os Ventos Innovación en Servicios, S.L., la justificación de sus ofertas incursas en baja desproporcionada.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación al licitador clasificado en primer lugar, **Vitaevents, S.L.**, por ajustarse su propuesta a lo exigido en los pliegos rectores de esta contratación, elevar esta propuesta al órgano de contratación, y que, una vez aceptada, se requiera a



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

este licitador, para que presente la documentación acreditativa de los requisitos previos, según lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.

A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La Secretaria Suplente de la Mesa

Laura Castiñeira Vilariño

VºBº

El Director del Área de Economía, Hacienda y Régimen Interior

Manuel Ángel Jove Losada